

Resolución N° 0278/018

Montevideo, 06 ABR. 2018

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de ampliación de la adjudicación del llamado a Licitación Abreviada N° 49/2016 respecto al "Suministro de bandejas de almuerzo y merienda"; -----

RESULTANDO: I) que por Resoluciones Ministeriales N° 1719/016 y 0257/017 de fechas 19 de diciembre de 2016 y 7 de febrero de 2017 respectivamente, se adjudicó previa intervención de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas de la República, el llamado a Licitación Abreviada N° 49/2016, por un monto total de hasta \$ 5.250.000 (pesos uruguayos cinco millones doscientos cincuenta mil), a la Empresa Masliah Hnos S.A., según lo detallado en dicho acto administrativo; -----

II) que el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado solicita a la empresa adjudicataria la conformidad para la ampliación de la Licitación Abreviada N° 49/2016 con las mismas características de la ofertada presentada por dicha empresa en el procedimiento licitatorio; -----

III) que la empresa Masliah Hnos S.A., prestó su conformidad a la ampliación de la adjudicación del llamado a Licitación; -----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, corresponde proceder a la ampliación de la adjudicación del llamado a Licitación Abreviada N° 49/2016, a la empresa Masliah Hnos. S.A., por la suma total de hasta \$ 5.250.000 (pesos uruguayos cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA incl., siendo el precio unitario IVA incluido para el ítem 1 – Almuerzo, Opción 2 de \$ 219 (pesos uruguayos doscientos diecinueve) y para el ítem 2 – Merienda, Opción 2 de \$ 131 (pesos uruguayos ciento treinta y uno); -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el art. 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (Decreto N° 150/2012, de 11 de mayo de 2012); -----

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

1°- Autorizar previa intervención de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas de la República, la ampliación de la adjudicación del llamado a Licitación Abreviada N° 49/2016 respecto al "Suministro de bandejas de almuerzo y merienda", a la Empresa Masliah Hnos S.A., por la suma total de hasta \$ 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, siendo el precio unitario IVA incluido para el ítem 1 – Almuerzo, Opción 2 de \$ 219 (pesos uruguayos doscientos diecinueve) y para el ítem 2 – Merienda, Opción 2 de \$ 131 (pesos uruguayos ciento treinta y uno). Los pagos se efectuarán a través del SIIF dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de presentación de las facturas respectivas, las que deberán estar debidamente conformadas.-----

2°.- La presente erogación se hará con cargo al Programa 401, Proyecto 000, Grupo 2 Financiación 11 de la Unidad Ejecutora 001, Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social.-----

3°- Comuníquese, publíquese, notifíquese, etc.-----


Ec. GRACIELA MAZZUCHI
Directora General
Ministerio de Desarrollo Social